



República de Panamá
Ministerio Público
Procuraduría General de la Nación
Departamento de Información y Relaciones Públicas

Imputan cargos y le otorgan detención provisional a una persona por el delito de violación agravada

En audiencia de control y a solicitud del Ministerio Público se le imputó cargos a un ciudadano por el delito contra la libertad e integridad sexual en la modalidad de violación y otros delitos sexuales, en perjuicio de una menor de 13 años de edad.

Este hecho se registró en la provincia de Herrera, cuando el imputado accede carnalmente a la víctima; posteriormente se logró la aprehensión de esta persona, luego que la sección de Atención Primaria realizara las diligencias preliminares.

La Fiscal Adjunta de la Sección de Decisión y Litigación Temprana de Herrera, Carmen Correa, solicitó ante el Juez de Garantías la legalización de aprehensión, imputación por el delito de violación sexual y la medida cautelar de detención provisional; la Juez de Garantías, Zedy Ureña, luego de las sustentaciones respectivas, admitió las peticiones de la fiscalía, ordenando la detención provisional y otorgándole un período de 6 meses de investigación por este delito.